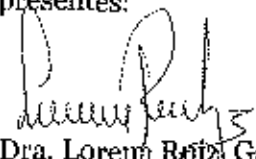


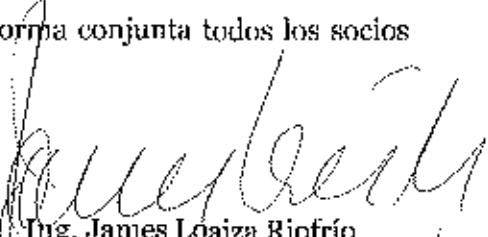
ACTA No. J-3
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PANELES SOLARES SOLGAS S.A. CELEBRADA
CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL EL VEINTISÉIS DE
MARZO DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Loja, el veintiséis de marzo del año dos mil catorce, a las 15h00, en el local de la Compañía ubicado en Turumuma Alto, calles Valencia entre Turumuma y Burgos de esta ciudad, bajo la Presidencia de la doctora Lorena Ruiz Gavilánez, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **PANELES SOLARES SOLGAS S.A.**: Compañía de Economía Mixta LOJAGAS, representada por el ingeniero James Loaiza Riofrío con diecinueve mil seiscientas acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el noventa y ocho por ciento de participación accionaria; y economista Ronny Correa Quezada con cuatrocientas acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América, que representa el dos por ciento de participación accionaria. Actúa como Secretario el señor ingeniero James Vicente Loaiza Riofrío en su calidad de Gerente General de la Compañía. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, con el objeto de resolver como puntos del Orden del Día: **1. Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General de la Compañía; 2. Conocimiento y resolución de los Balances y Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2013; 3. Conocimiento de informe de Comisario.** A continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día, que dice: **UNO: Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General de la Compañía.** Se ha entregado a los señores accionistas, una copia del Informe del Gerente General, cuya copia se adjunta a la presente acta. El ingeniero James Loaiza Riofrío procede a dar lectura a su informe. Una vez terminado de revisar el mismo y luego de varias deliberaciones, los señores accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por Gerencia General. Seguidamente se trata el segundo punto del orden del día que es: **DOS: Conocimiento y Resolución de los Balances y Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2013.** De igual forma, se ha entregado una copia de los Balances y Estados financieros a los señores accionistas. Se adjunta copia a la presente acta. El señor Gerente pone a consideración de los accionistas los Balances y Estados Financieros. Luego de un análisis minucioso, la Junta resuelve por unanimidad aprobar en su totalidad los Balances



y Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2013. Concluido el presente asunto, se pasa al tercer punto del orden del día: **TRES: Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la Compañía.** Se procede a dar lectura al Informe presentado por la doctora Maritza Idrovo, Comisario de la empresa. Se anexa el informe a la presente acta como parte integrante. Una vez conocido el informe y luego de un breve análisis, los señores accionistas manifiestan su conformidad con el mismo. Por ser el segundo año en operaciones no existen utilidades, registrándose una pérdida de US\$ 53.996,22. Con estas resoluciones y siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta que se redacte el acta correspondiente; luego de lo cual, se reinstala la sesión a las diecisiete horas con diez minutos y se procede a dar lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad de todos los accionistas presentes. Para constancia y fe de lo actuado, firman en forma conjunta todos los socios presentes:


Dra. Lorena Ruiz Gaviláñez
PRESIDENTE


Ing. James Loaiza Riofrío
**SECRETARIO Y
POR LOJAGAS C.E.M.**


Eco. Ronny Correa Quezada
ACCIONISTA